



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

Septiembre siete (7) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO.
EJECUTANTE	BANCO DAVIVIENDA.
EJECUTADA	SOBEIDA DE JESÚS MENCO BALDOVINO.
RADICADO	05-250-31-89-001-2015-00089-00.
OBJETO	FECHA PARA REMATE.
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	165.

Dentro del proceso de la referencia, en consideración a la solicitud de la parte actora y conforme lo normado en los artículos 448 y 450 del Código General del Proceso, con el fin de llevar a efecto la diligencia de remate, en pública subasta, del bien inmueble embargado y secuestrado y que cuenta con matrícula inmobiliaria 027-10290 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Segovia, propiedad de la ejecutada, se fija el día **JUEVES PRIMERO (1º) DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo para hacer postura.

El aviso deberá publicarse en un diario de amplia circulación en esta población.

La audiencia se realizará virtualmente y mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, dependiendo de las disposiciones que sobre este aspecto determine el Consejo Superior de la Judicatura y/o el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

Los interesados en participar en el remate deberán remitir su postura, en archivo PDF, al correo electrónico jprctoelbagre@cendoj.ramajudicial.gov.co, al cual igualmente deben enviar la constancia de haberse consignado el porcentaje para hacer postura; y se remitirá a este mismo Despacho el correo electrónico al cual se les enviará el link para la respectiva conexión virtual

Por la Secretaría se expedirá y publicará en el micrositio de la Rama Judicial el aviso respectivo.

Notifíquese

Luisa Fernanda Uribe Hernández
Juez

